



**Asociación Plataforma Vecinal por un Abando Habitable**  
abandohabitable.org | info@abandohabitable.org

Bilbao, viernes 13 de agosto de 2021

Al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y al Área de Obras, Planificación Urbana y Proyectos Estratégicos

La Asociación Vecinal PLataforma por un Abando Habitable y Saludable, (CIF: G95962197) y domicilio a efectos de notificaciones en c/ Heros nº13 –2D 48009 Bilbao, **MANIFESTAMOS:**

Que en la parcela delimitada por las calles Lersundi, Heros y Barrainkua y señalada como el nº 2 de la calle Barrainkua , dentro del proyecto de demolición del edificio de la Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari sito en Barrainkua nº 2 autorizado por resolución de 29.03.2021, expediente municipal 2019-038154, se están llevando las obras de demolición y se están incumpliendo diversas medidas impuestas en la licencia de derribo. A las ya manifestadas en el [escrito con número de registro 2021-570920](#) el 26 de julio añadimos nuevas quejas y actualizamos la información existente sobre quejas ya presentadas.

#### **A. No se está parando 10 minutos cada hora**

Queja ya presentada el 2 de junio y vuelta a presentar el 2 de julio de 2021

Se incumple reiteradamente el punto 7 de las condiciones particulares que obliga a que las tareas ruidosas cesen a “todas las horas en punto desde las 9 horas hasta las 16:30 (ambas incluidas) durante 10 minutos”.

Los vídeos que grabamos diariamente, disponibles en nuestra web <https://abandohabitable.org/obras>, muestran que no se está parando como se indica en la licencia.

#### **B. Riego inapropiado y falta de aspersores en zonas que se van a demoler**

- En el punto 5 de la licencia de demolición indica que se “regará continuamente con aspersores en las zonas que se van a demoler antes y durante la demolición para reducir la emisión de polvo”.
- En el punto 15 se indica que “los materiales de fábrica y los escombros serán regados con la continuidad y forma necesarias a fin de evitar polvaredas”.

Pues bien. gracias a nuestras recientes denuncias en este expediente se ha empezado a utilizar una manguera que riega a veces los escombros de la planta baja PERO:

- No se usan aspersores requeridos en el punto 5 de la licencia.
- Se sigue demoliendo y dejando caer escombros de material de fábrica sin riego. Además de los reseñados en anteriores denuncias, se puede ver de nuevo en el derribo de la fachada de fábrica del 5º piso el día 9 de agosto de 2021 (ver vídeo <https://youtu.be/WJ4E3JcGHE0?t=14487> en 4:01:27) que se deja caer libremente sobre la planta 2ª y se forman nubes de polvo.

- El 12 de agosto (ver vídeo <https://youtu.be/h8HrODsmqIU?t=31511> en 8:45:11) documentamos una vez más que las medidas de riego son insuficientes en el derribo de la fachada de la planta 4ª con maquinaria pesada. El agua de la manguera, en los momentos en que esta está funcionando, no llega a la zona que se está demoliendo, como puede verse en la imagen siguiente:



La manguera no llega a las zonas de demolición donde se produce el polvo.

- El 13 de agosto documentamos de nuevo un lanzamiento de escombros que forma polvareda sin que haya medidas de riego (vídeo <https://youtu.be/6fQLOrBQ5YI>). Incumple por falta de riego y por lanzar residuos:



Escombros empujados desde la tercera planta sin medidas de riego.

Parece que la empresa constructora quiere "cubrir expediente" con una manguera y unos cuando riegos diarios, pero esta es a todas luces insuficiente para controlar la generación de polvo de la demolición. Además está incumpliendo su obligación de usar, y por tanto instalar, aspersores de agua.

Esta denuncia no es algo meramente formal, busca, además del cumplimiento de la normativa, el bienestar de los vecinos que reiteran las incomodidades y problemas respiratorios a causa del polvo en el aire.

### **C. Andamio en voladizo en patio de Barrainkua 4 no tiene autorización municipal**

Dijimos en nuestra anterior denuncia de 26 de julio de 2021:

"Este tipo de andamio que vuela sobre el patio sin el permiso de los vecinos de la comunidad de Barrainkua 4 no está especificado en el proyecto de andamio para la demolición del edificio (...). Esto dice el proyecto de andamios original: "las estructuras de andamio montadas en el patio de manzana y el patio interior anexo al portal nº 4 de la calle Barrainkua irán apoyados sobre suelo firme de hormigón por lo que el apoyo del andamio es totalmente adecuado. Se colocarán tacos de madera maciza de 5cm de espesor para la repartición de cargas en todos los casos citados anteriormente". Pues bien, finalmente esa instalación no se ha realizado de este modo en el patio de manzana, lo que requeriría una modificación del proyecto original.

La situación no ha cambiado y no tenemos constancia de que exista modificación del proyecto de estructuras auxiliares. Según parece, técnicos municipales, tras la paralización de la instalación del andamio por la policía municipal, validaron la estructura de andamios del patio de manzana tras visita el 22 de julio, pero no ha quedado reflejado en el correspondiente expediente municipal ni esta parte ha recibido notificación al respecto.

La situación se agravó el 26 de julio con la instalación parcial en el otro patio de Barrainkua 4 de un segundo andamio, en voladizo a través de una ventana del edificio de BAM, que sube desde el 5º y que tampoco ha recibido, que sepamos, ni autorización ni validación municipal. Este andamio tampoco cumple con las especificaciones del proyecto original de apoyar "sobre suelo firme".

En el último punto de la licencia de demolición se dice que "Las obras serán realizadas con estricta sujeción al proyecto técnico presentado y a las Ordenanzas de la Construcción. Cualquier modificación que se pretenda introducir requerirá previa autorización". ¿Obtuvo autorización el proyecto de andamios al cambiarse el proyecto original? ¿Cuándo se presentó la modificación del proyecto de andamios?

### **D. Andamio en patio interior de Barrainkua 4 instalado parcialmente: peligro de cascotes**

Como se indica en proyecto de derribo de seguridad y salud de julio 2019 es necesaria la instalación de un andamio en el patio de Barrainkua 4, que ha sido instalado parcialmente en las plantas 5ª y 6ª, como se ha indicado en el punto anterior.



Plano que indica la necesidad de este andamio en el patio pequeño de Barrainkua 4.

La no instalación de andamios, en un principio, y la instalación parcial del andamio, han llevado a la caída de cascotes en ese patio como consta en el atestado policial 50.281/2021. Pueden verse en la siguiente imagen. El lunes 19 de julio de 2021 por la tarde cayeron cascotes en este patio de de Barrainkua 4 donde se tiende la ropa. Afortunadamente no hubo que lamentar daños personales, pero el desenlace podría haber sido fatal.



Cascotes en el patio de Barrainkua 4. Lunes 19 julio 2021.

La instalación de ese andamio parcial que solamente cubre las plantas 5ª y 6ª no ha impedido que sigan cayendo cascotes al patio. En la siguiente foto pueden verse los cascotes que han caído sobre los tendederos, jardinera y roto una maceta:



Nuevos cascotes en el patio de Barrainkua 4 sobre tendederos y rotura de maceta. 30 julio 2021.

El 12 de agosto fue desmontado el andamio parcial del patio pequeño de Barrainkua quedando sin protección.



Vista del andamio en el patio interior de Barrainkua 4. Izquierda: vista desde abajo. Derecha: vista desde la 5ª planta.

Sin la instalación del andamio las obras de derribo no pueden continuar, porque incumplen el proyecto de derribo de seguridad y salud.

En el último punto de la licencia se dice que "las obras serán realizadas con estricta sujeción al proyecto técnico presentado y a las Ordenanzas de la Construcción. Cualquier modificación que se pretenda introducir requerirá previa autorización". Si no se ha presentado modificación del proyecto ni se ha obtenido autorización, las obras de derribo no pueden continuar.

### E. Incumplimiento del horario de obras

El miércoles 11 de agosto de 2021 las obras incumplieron el horario previsto y se extendieron más allá de las 18:00, incumpliendo el horario previsto. La policía municipal se personó en las obras para certificar este incumplimiento

Según el informe de impacto acústico el "el horario de funcionamiento de la obra será de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas (solo periodo día), estimando que el tiempo de funcionamiento de cada foco será el indicado en la siguiente tabla". Recordemos que la licencia de demolición indica claramente en su punto 3 de las condiciones particulares que "las obras se llevarán a cabo en las condiciones previstas en el Estudio de Impacto Acústico".

### F. Incumplimiento de medidas de apantallamiento

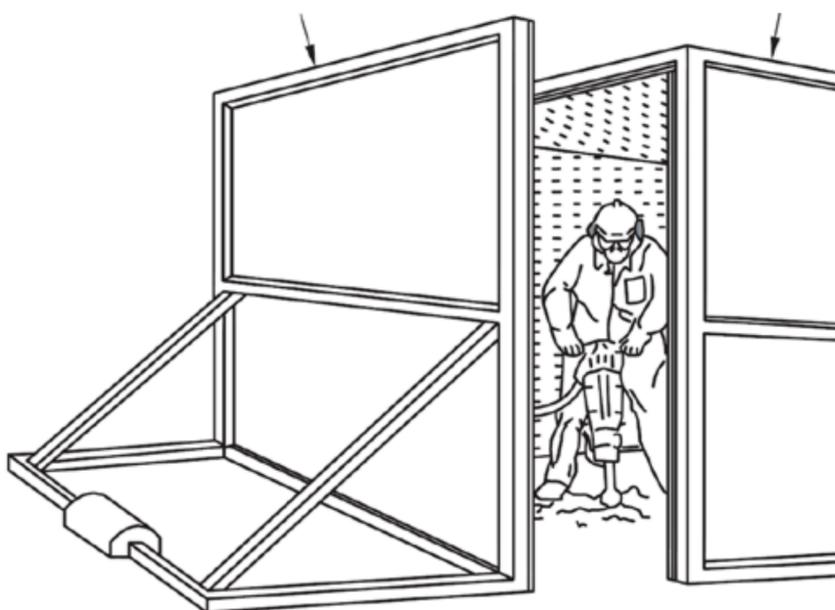


Imagen de ejemplo de apantallamiento móvil para trabajos con herramientas de mano según el Estudio de Impacto Acústico.

Según el informe de impacto acústico: "La maquinaria manual que vaya a ser utilizada en el ambiente exterior o en la edificación antes de que esté ejecutada su envolvente, dispondrá de un apantallamiento. Además, se apantallará mediante mamparas móviles las zonas en las que se esté realizando la excavación en roca". En todo lo que llevamos de obras no se ha documentado apantallamientos a la hora de uso de amoladoras angulares o martillos perforadores entre otra maquinaria manual.

Recordemos que la licencia de demolición indica claramente en su punto 3 de las condiciones particulares que "las obras se llevarán a cabo en las condiciones previstas en el Estudio de Impacto Acústico".

**SOLICITAMOS** que por presentado este escrito lo admita, y a virtud de las manifestaciones causadas y en ejercicio de las competencias que le asisten en el marco de lo establecido en los Capítulos IV y V del Título VI de la Ley 2/2006 con carácter irrenunciable, acuerde:

1º. Caso de que tales actos contrarios a las medidas establecidas en la licencia de derribo hayan sido incumplidos, como ha quedado demostrado, se adopte las medidas positivas necesarias de incoación

del preceptivo expediente sancionador, con expresa notificación a esta parte de las que medidas y/o resoluciones que se adopten.

2º. En todo caso, ordenar la inmediata paralización de las obras en ejecución toda vez que se están ejecutando unas obras que ponen en riesgo la seguridad de los vecinos de la zona y de la comunidad escolar del CEIP Cervantes.

Asociación Vecinal Plataforma por un Abando Habitable y Saludable